EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes	1'75	pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6	»
En las posesiones españolas del O. de Africa, un semestre (pago anticipado)	18	»
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20	francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts. despues de la *Miscelánea*.—1 pts. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª

Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 ptas. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 500. SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.

Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV. Primera edición del Domingo 7 de Setiembre de 1902. Núm. 12.539.

San Jerónimo. En este conocido establecimiento de compra-venta mercantil puede obtener el público ventajas extraordinarias, merced al sistema de negociacion empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cuantía de este beneficio en provecho del comprador.

Zacatin, 33.

Los que necesiten adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de San Jerónimo, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

El caso de Almuñecar.

Segun hemos oido decir, el Sr. Gobernador y algunos amigos suyos califican de injustificada la censura que ayer le dirigimos al comentar la ligereza con que aquel ha desautorizado al Alcalde de Almuñécar, pidiéndole que rectifique una disposicion en que este no ha hecho otra cosa que cumplir estrictamente con la ley.

El disgusto de la primera autoridad civil de la provincia, viene á ratificar lo que decíamos ayer; porque es la demostracion evidente de que el señor Baamonde no ha estudiado las disposiciones legales que rigen la Propiedad intelectual.

Si no fuera así, el Sr. Gobernador sabría que no compete á los Tribunales, sino á la autoridad gubernativa (Gobernadores y Alcaldes) amparar el derecho de los autores; si conociera la ley, sabría que aquella autoridad no puede sustraerse de atender, en el acto, *sin discutirla*, toda reclamacion en que los autores ó sus representantes le pidan suspenda la ejecucion de las obras, alegando que no han dado el permiso que es requisito absolutamente indispensable para ello; si hubiese siquiera leido alguna vez la Real órden á que ayer hacíamos referencia, recordaría que el primer artículo de esta se halla concebido en los siguientes términos, que no permiten ni sombra de duda, sobre cuál debe ser la actitud del Gobernador y de los Alcaldes en cuestiones de esta índole.

Dicho artículo dice así:

«Que los Gobernadores de provincia y los Alcaldes en su caso, tengan muy presente lo dispuesto en los artículos 19, 25 y 49 de la ley de Propiedad Intelectual y los 62, 63, 96, 104 y 119 del Reglamento de dicha ley, en virtud de los cuales no pueden dispensarse de atender á las reclamaciones de los propietarios de obras ó de sus legítimos representantes para suspender la ejecucion de aquellas siempre que no se haya llenado el requisito de obtener la autorizacion prévia del propietario ó su representante; QUE DICHA SUSPENSION HAN DE ACORDARLA POR DEBER IMPRESCINDIBLE QUE LOS PRECEPTOS LEGALES LES IMPONEN, sin exigir que la instancia revista forma alguna exclusiva; pudiendo ser de palabra ó por escrito y siendo necesario que la resuelva DE PLANO Y MOMENTÁNEAMENTE como lo exige el carácter de la atribucion que para tales casos confía la ley á dichas autoridades; que de esta atribucion deben usar los Gobernadores y Alcaldes no solamente cuando medie instancia expresa del propietario ó su representante, sino tambien en todo caso en que por cualquier otro conducto les conste que la expresada autorizacion no fué obtenida.»

Esto dice la Real órden á que nos referimos. ¿Se ha enterado ya el señor Gobernador?

Pues cumplimentando lo que en ella se manda, que no es otra cosa que lo prevenido por la Ley, el Alcalde de Almuñécar que en el mismo momento que el Representante que tiene en aquella poblacion la *Sociedad de Autores Españoles* le manifestó que no había dado permiso para que en el *Círculo Recreativo* se ejecutasen sus obras, debió suspender, sin trámites, ni dilaciones de ningun género, la ejecucion de dichas obras, fuesen ejecutadas por orquesta, piano, organillo de manubrio, guitarra ó cualquiera instrumento, ya que el medio con que se realice la ejecucion no hace al caso.

El alcalde, pues, ha cumplido estrictamente con la ley; es más, la ley no le permite, ni le da excusa de ningun género, para proceder de otra manera. Es terminante, imperativa, draconiana.

¿Pide el autor que se suspenda la ejecucion de sus obras? Pues el Gobernador ó el Alcalde, no puede hacer más que suspenderla, sin discutir la solicitud.

La ley le obliga terminantemente á atenderla *en el acto*.

Y si esto dice la Ley, y este es el deber del Gobernador y los Alcaldes ¿qué decir del Sr. Baamonde que, en vez de sancionar la conducta correctísima y legal de un subordinado suyo, le desautoriza y le reprende y hasta le ordena telegráficamente que infrinja los preceptos legales y que falte á su obligacion?

¿Se ha visto un caso tal de ligereza y de injusticia?

¿Se puede ser más parcos de lo que hemos sido en la censura?

La Natividad de la Virgen.

Entre las suaves auras del paraiso fué por vez primera anunciado al hombre ingrato y pecador la fausta nueva de su salvacion.

El espíritu de la mentira tomando forma de serpiente logró el malvado intento de perder á nuestros padres Adan y Eva. Ni el amor filial ni el temor servil bastaron para cumplir con toda exactitud el mandato fácil y llevadero de no comer del árbol de la ciencia del bien y del mal. El hombre ha pecado y la malicia de su transgresion es infinita, pues la ofensa no se mide con relacion al delincuente sino en atencion á la persona lesionada. Dios que es rico en misericordias decreta bajar de los cielos á la tierra, vestir los harapos de nuestra naturaleza y hacerse nuestro hermano para librarnos de las penalidades anejas á la culpa de Adan. *Enemistades*, dijo el Señor á la serpiente, *pondré entre tí y la mujer y entre tu descendencia y la suya, ella quebrantará tu cabeza y tú pondrás asechanzas á su calcañar.* Con esta promesa brilla el primer resplandor del faro indefectible de la fé cristiana. Cuatro mil años próximamente habían transcurrido desde la creacion y el mundo en general esperaba ver realizada la promesa que Dios hiciera en el paraiso terrenal. Y en efecto había llegado la dichosa época en que terminando las predicciones y figuras, se obraría el asombroso misterio de la Encarnacion del Verbo.

Corría el ocho de diciembre del año tres mil novecientos ochenta y cuatro, cuando Santa Ana concibió de San Joaquin á la Vírgen Santísima, llegando el embarazo á feliz término el ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, naciendo en este dia la gloria de Jerusalem, el alegría de Israel y el honor de todos los pueblos y naciones que tienen asiento en la delicada alfombra de nuestro planeta. Oza, Judit, Ester, Abigail y Abisag dirigen sus miradas y doblan sus rodillas ante la Niña recien nacida que es más bella que el despertar de la aurora, más hermosa que el sonreir de la naturaleza y más pura que la fuente sellada á quien jamás tocara mano alguna. Los Cielos, el Sol, la Luna y las Estrellas envian sus rayos de luz á María Santísima, su Reina y Señora. El agua, el fuego y el aire entonan en los mares, en los astros y en los valles un himno de alabanza á la Emperatriz de los cielos. Las aves de los prados que en social bandada trepan árboles y huertos, pregonan sin descanso las glorias inenarrables de la mujer dichosa que será Madre de su mismo Creador. Las olas del mar al romperse al pie de las rocas y las brisas de paz pródigas en suaves ósculos del mas delicado y tranquilo aliento, murmuran en misteriosa rima las grandezas de María. Y los ángeles, y los hombres, y los astros y la creacion entera exclaman llamando á su Reina bendita: bendita, bendita, bendita. . . . .

La noticia del nacimiento de aquella incomparable Vírgen que había de apacentar con su purísima leche al Rey Eterno, traspasa los umbrales del Limbo alegrando sobremanera á los Patriarcas y Profetas.

Los siglos de las sombras tocan á su término. La muerte ha de quedar vencida puesto que han sido destrozadas las infernales garras del monstruo infernal y aplastada la cabeza de la serpiente antigua. Adan, Abel, Noe, Melquisedec, Abraham, Moisés, David y todos los justos que esperan al Leon de Judá, dispónense á rasgar sus mortajas y sudarios. Tambien en el Cielo causa universal alegría el alumbramiento de Ana. Los ángeles se dan mútuamente el parabien por haberles nacido su Reina, y al contemplarla pura y sin mancilla, bendicen las entrañas de Santa Ana, arca preciosa que durante nueve meses custodiara tanta pureza. La Santísima Trinidad recibe la enhorabuena de los Justos, pues al Padre Eterno le ha nacido una Hija queridísima, al Hijo de Dios una digna Madre, y al Espíritu Santo una Esposa fiel y nobilísima.

Tantas y tales son las prerrogativas de esa Niña nacida sin ruido ni aparato en un ósculo y humilde rincon de Galilea, que el Divino Soberano la instituye depositaria de todos los tesoros de su omnipotencia. Europa, Asia, Africa, América y Oceanía ostentan con orgullo numerosos templos marianos que con la esplendidez de su culto elevan el espíritu á las mansiones de los cielos. Al nombre de María doblaron su frente é inclinaron sus rodillas los monarcas más poderosos de la tierra. El nombre de los Constantinos, Teodosios, Pulquerias, Justinianos, Heraclios, Carlos Magnos, Pelayos, Estébanes, Fernandos é Isabeles, no puede llegar á los oidos del cristiano sin que sus labios pronuncien el nombre de María. Dios con su brazo omnipotente no puede permitir prevalezca el error tratándose de su Madre amantísima. Si Nestorio la blasfema, Pío IX la declara inmune de la culpa original, no sin que antes el Concilio de Efeso, cantara sus glorias, anatematizando la herejía nestoriana.

Al eco del Dulce nombre de María brillaron los aceros en las batallas religiosas y la victoria envolvió con todas sus galas á los hijos de la fé cristiana haciendo huir aterradas á las filas sectarias. Un sentimiento de natural orgullo me hace no condenar al olvido las ruidosas victorias conque en tiempos más venturosos eclipsara nuestra España las glorias del mundo entero. Alange, Clavijo, Mérida, Talavera, Simancas, Caltarazor, Sepúlveda, Toledo, Las Navas, Tarifa, Salados y Lepanto, son nombres que llenan de entusiasmo al corazon ibero.

Con razon pues, celebra el mundo cristiano con grandes fiestas y alegrías el nacimiento de la Vírgen Inmaculada. Murcia, Cuenca, Tortosa y Tenerife, la veneran como titular de sus catedrales. Málaga, Barbastro, Calatayud y Trébago como á su especial Patrona. En Lérida hay solemne procesion por voto popular, y bajo las advocaciones de Guadalupe, Encina, Victoria, Alconada, Cueva Santa, Portillo y Gracia se celebra la Natividad en varias poblaciones de España. La aristocracia granadina concurre á esta solemnidad en el antiguo convento de PP. Trinitarios, en donde el Seminario de San Cecilio con la Maestranza y el Ayuntamiento celebran la Vírgen de Gracia. En los pueblos de la costa y muy principalmente en Molvizar, donde escribo estas líneas aparecen el dia siete en la noche numerosas y preciosísimas hogueras que adornan caprichosamente el campo, disparándose asimismo gran número de cohetes desde las cabañuelas en donde se elabora la uva pasa.

Antonio HEREDIA BAZO.

La iglesia de Gracia.

En el año de 1608 y siendo provincial de la órden de los Trinitarios descalzos Fray Francisco de Santa Ana, vinieron á Granada los PP. Fray Jorge de los Santos, Fr. Esteban de la Concepcion, Fray Miguel de los Santos, Fr. Juan de San Gregorio y Fr. Sebastian de la Madre de Dios, con el fin de establecer un convento.

Al llegar á nuestra ciudad no traian consigo más que sus pobres hábitos y tuvieron que implorar la caridad de los fieles para poder llevar á cabo la fundacion del monasterio.

Cerca de un año estuvieron los trinitarios instalados en casas particulares, hasta que habiendo obtenido licencia del rey D. Felipe III y del Arzobispo D. Pedro Gonzalez de Mendoza, emplazaron el convento en las huertas que los moros llamaban Xargubin, Faragüi ó Jaragüi, amena Tebaida de anacoretas como Pedraza la denomina, contribuyendo con valiosos é importantes donativos los caballeros Veinticuatros Ceballos, Haro y Pedro de los Reyes para la edificacion del convento é iglesia que se terminaron en el año 1612 cumpliéndose de este modo los vaticinios de la venerable Madre María de la Concepcion, rectora del Beaterio de las Recogidas que había anunciado la venida á Granada de los trinitarios descalzos.

En el año 1613 siendo todavía muy pobre en imágenes la iglesia, pidió permiso el P. Fr. Juan de Gregorio al P. Superior Fr. Antonio del Espíritu Santo para hacer una imágen de la Santísima Vírgen y colocarla en el altar mayor: obtenida la vénia se encargó dicha efigie al famoso escultor Luis de la Peña, el cual teniendo en su taller un pedazo de madera de pino que no obstante haber querido gastarlo en otras imágenes, no había podido lograrlo, se puso á fabricar su obra con este madero.

Segun refieren el P. Lachica y otros autores, dias antes de empezar á trabajar en la efigie se le murió á Luis de la Peña un hijo, cuyo cadáver se colocó sobre el trozo de madera que iba á servir para fabricar la imágen y cuando la parroquia venía por el difunto, este volvió á la vida llenando de asombro el hecho á cuantos lo presenciaron.

Cuando el escultor comenzó á trabajar en la efigie llenóse el taller de grandes resplandores y acaecieron sucesos, al parecer, extraordinarios y sobrenaturales.

Terminada la imágen, no habiendo conformidad entre los religiosos sobre el nombre que se le había de dar echaron varias papeletas con distintos títulos en una urna saliendo la que contenía el nombre de la Vírgen de Gracia que era el que quería se le diese el P. Fr. Juan de San Gregorio.

El dia de la traslacion de la efigie de la Vírgen desde el taller del escultor á la iglesia se obraron varios prodigios, entre ellos el de que la cera que se usó en la procesion y que los religiosos habían tomado fiada no disminuyó de peso y el de que por la intercesion de María Santísima recobró la razon un pobre demente que habitaba en la calle que hoy se llama de Gracia.

Desde entonces quedó la iglesia bajo la advocacion de Ntra. Sra. de Gracia, la cual siguió otorgando su proteccion á cuantos fieles impetraban por su intercesion la misericordia divina.

En el año 1635 se declaró dicha iglesia patronato de S. M. el rey D. Felipe IV tomando posesion en su nombre el Real Acuerdo de esta ciudad haciendo el Presidente y demás ministros reales de esta Chancillería solemne escritura por la que se obligaban á concurrir á dicha iglesia dos veces al año, una el dia 8 de septiembre fiesta de la Natividad de Ntra. Señora y otra el dia 2 de noviembre conmemoracion de los difuntos, pues en la capilla mayor se enterraban los oidores y sus familias, acuerdos que hace tiempo no se cumplen, asistiendo en su lugar la Real Maestranza de Caballería de esta ciudad á la funcion que en dicho templo se celebra el dia 8 del actual mes y el Excmo. Ayuntamiento, á la que se efectúa el próximo domingo, festividad del Dulce Nombre de María.

En dicha iglesia se veneraban los cuerpos de los mártires San Anastasio, San Celestino, San Próspero, San Leon y San Gedeon, así como multitud de reliquias entre ellas un pedazo de la capa del patriarca San José, un fragmento del velo de la Vírgen y un «Lignum Crucis» de tal valor y mérito artístico que se dudaba habría otro igual en España.

Cuando se efectuó la exclaustracion de los religiosos, los PP. Trinitarios fueron arrojados del convento de Ntra. Señora de Gracia, cuya imágen fué trasladada á la actual parroquia de Sta. María Magdalena y las demás efigies, cuadros y objetos del culto que no fueron destruidos ó robados se conservan en el Beaterio de las Recogidas y en otras iglesias de esta ciudad.

Durante muchos años el convento é iglesia han servido de cuartel y depósito de provisiones militares hasta que nuestro venerable Prelado Sr. Moreno Mazon, adquirió dicho monasterio en el que edificó el magnífico Seminario Conciliar Central de San Cecilio y á cuya iglesia artísticamente restaurada se trasladó la veneranda imagen de Ntra. Sra. de Gracia.

E. ESTEBAN RAMIREZ.

Siluetas

I.

Cuando de dañar se trata
sin detenerse en pelillos,
está Granada en primera,
para sufrir los perjuicios.
Aquí no valen razones,
y ni derechos legítimos,
paso á la ciudad que tiene
la desgracia desde antiguo.
Ahora ya el Arzobispado
se trata de suprimirlo
y el cambio de artillería,
tenemos *ba* de contínuo.
Pues que encajonen la Alhambra
y la lleven al *retiro*,
enseñándola á porrilla
los dias de San Isidro.
Y que á la «Capilla Real»,
se cubra á machamartillo,
no se ocurra á los Sepulcros
querer mudarlos de sitio.
Así de una vez se coman
pues les sobra el apetito,
los granos de esta granada,
y acaben ya los pellizcos.

II

Si señores, aplaudo al municipio,
va á tener el otoño buen principio,
y gastándose al par poco dinero
habrá unas fiestas con bastante esmero.
Con toros y novillos excelentes,
que sin cuernos no pasan muchas gentes,
y ferias, y animada romería,
que á San Miguel se le celebre el dia,
a ver si vuelve el tiempo ya pasado,
que esté el *Cerro* de gentes coronado.
Pues tan lindo patrono,
encanta ver el ángel en su trono.
Y que tiene sujeto al enemigo
no lo vaya á soltar como castigo.
Y procesion en la arboleda bella
que cada luz parecerá una estrella,
y huirá la media-luna, avergonzada
ante el reflejo de la Cruz Sagrada.
Y de colmo y de encanto y alegría,
de su templo saldrá la Madre mía,
del pueblo granadino en alborozo,
que denota con vítores su gozo;
y esa fé, firme y religioso anhelo
ante la reina de la tierra y cielo.
. . . .
Y tambien no se olvidan los profanos
que habrá grandes carreras en los *Llanos*
con meriendas de opíparo fiambre,
que por toda la tarde quite el hambre.
La seriedad con líquidos se pierde,
y el uno acaba *gris* y el otro *verde*,
mas lo exije el *Sports* y así es la moda,
y lo que está de moda no incomoda.
Todo á más se completa
con salir para postre la retreta,
y un castillo que habrá con trueno gordo,
con tal calibre que lo oirá el más sordo.
Vivamos para ver, y que el intento
se cuaje del ilustre Ayuntamiento.

III

Hoy, «feria en el Sagrario», punto y [coma,
que siempre la tomaron como en broma
pero mañana lucirá completa,
la de *Gracia* en su histórica placeta.
Antes de concluir, cada Gracita,
por mi pluma, cortés se felicita,
y sobre todo á la que así se llama,
y que la sal por donde va derrama.

El de las TRES ESTRELLAS.

Miscelánea.

Cuentas aprobadas. Se han remitido á la Superioridad, aprobadas por la Junta local de prisiones las cuentas del Penal, correspondientes al mes de agosto.

Manifestacion en Castilléjar.

Desde Huescar nos dan cuenta de un hecho ocurrido el dia 30 en Castilléjar, ocasionado por la manera que tiene de cumplir su cargo un comisionado de apremios nombrado Juan Gonzalez.

El comisionado venía practicando su odioso encargo en Castilléjar contra los deudores por territorial, industrial y cédulas personales. Unas veces mofándose de los pobres contribuyentes y siempre con procedimientos vejatorios, llegó á hacer su presencia en aquella villa mucho más repugnante que lo que solo por su índole resulta el cargo en sí.

El sábado último, dia en que como de costumbre había de hacer su visita el repetido comisionado á aquel sufrido vecindario, se encontraban algunas mujeres en las inmediaciones de la poblacion, cuando vieron aproximarse al agente que iba á proseguir sus trabajos. Las mujeres salieron al camino pidiendo á grandes voces al comisionado que se retirase, quien tuvo necesidad de volverse en vista de la insistencia de las manifestantes, cuyo número aumentaba á cada momento por otras mujeres y chiquillos que atraidos por las voces acudían al camino, uniendo su peticion á los demás.

Una vez conseguido por la improvisada manifestacion el deseo de todas, cada una se marchó á su casa sin que ocurriera ningun incidente desagradable que lamentar.

Hay que advertir que apesar del modo de conducirse el repetido agente, los honrados vecinos de Castilléjar no habían hecho ninguna resistencia al pago ni manifestacion hostil alguna contra el agente en el desempeño del cargo.

Archivero. Ha sido nombrado archivero de protocolos del distrito notarial de Cuevas de Vera, D. Carlos Vigil de Quiñones.

Robo en Huéscar.

Manifiestan de Huéscar que el dia 2 del actual denunció á la Guardia civil de aquel puesto el vecino de Alhama (Murcia) Sebastian Cánovas Avedo que el dia 31 de agosto último le había robado un individuo llamado Antonio Romero García 175 pesetas en plata y una cartera que contenía varios papeles y entre ellos tres billetes de 100 pesetas y uno de 25 en la cuesta Fiscal, término de Torvizcon.

Inmediatamente la Guardia civil detuvo al Antonio Romero en la posada del Centro, de aquella ciudad, donde se encontraba parando, ocupándole 51 pesetas y 10 céntimos, la cartera vacía y dos pistolas.

Al ser interrogado por la pareja sobre el dinero manifestó que dos de los billetes se los había entregado el dia 1.° al vecino Manuel García Contreras y el otro á José Cánovas, tambien de aquella vecindad.

Por la misma pareja fueron detenidas el Manuel García y el José Cánovas, siendo los tres puestos en la cárcel de aquel partido.

Los tres billetes no han podido ser recuperados.

Procurador. Se ha mandado expedir título de procurador para ejercer en poblacion donde haya Audiencia, á favor de D. Manuel Gomez Galindo.

La Guardia civil.

La del puesto de Velez ha detenido á Francisco Hodar Vallado por estar cazando en el coto de Naila sin autorizacion de su dueño.

—La del mismo puesto tambien ha detenido por cazar en el coto de Galindo, propiedad de D. Juan de la Torre Moré, sin autorizacion de este, á los vecinos de aquel pueblo, Francisco Rodriguez Jimenez, Manuel Suarez Rodriguez, José García Rodriguez, José Ocete Perez, Francisco Ortega Grané, Angel Martinez Vazquez, José Posadas Carrascosa, Manuel Vazquez y Juan Blanco Raya.

Y la de Algarinejo le ha ocupado una escopeta al vecino de aquel pueblo, Manuel Torres Soldado (a) *Naberto* por carecer de licencia para su uso.

Celadores. Han sido nombrados celadores del Penal, los confinados Antonio Quintana Castell, Roque Ponce Marin, Juan de los Angeles Navarro Merino, Bartolomé Navarrete Martinez, Marcelo Navarro Marin, Manuel Martinez Cebrián, Claudio Marin García, José Moreno Hurtado, Antonio Lupiañez Castillo, Joaquin Hoces Zamorano, Pablo Delis Fernandez, Victorio Sanchez del Aguila, Manuel Fernandez Arévalo, Gabriel Flores Montenegro, Nicomedes Grima Sanchez, Juan Gutierrez García, Francisco Conde Buendía, Antonio Carmona Peñalosa, Juan Francisco Cosme Flores, Simon Alfaro Ortega, Manuel Arocha Fandiño, Pedro Arias Puente, Manuel Ramos Rodriguez, Manuel Robustiano Expósito, José Ramos Vega y Juan Alcántara Fossa.

Ayuntamientos morosos.—El Presidente de la Diputacion provincial ha declarado incursos en el apremio, á los ayuntamientos que á continuacion se expresan, por no haber satisfecho sus descubiertos en el actual ejercicio por filoxera y por el tercer trimestre, de contingente provincial, cuyo plazo voluntario finalizó el dia 31 de agosto:

Granada, Albolote, Beas de Granada, Dudar, Huetor Santillan, Maracena, Monachil, Nivar, Ogíjares, Padul, Peligros, Pinos Genil, Pulianillas, Quentar, Albuñol, Albondon, Alcázar, Almegíjar, Castaras, Fregenite, Polopos, Rubite, Sorvilan, Torvizcon, Alhama, Arenas del Rey, Chimeneas, Jayena, Moraleda de Zafarraya, Ventas de Huelma, Ventas de Zafarraya, Baza, Benamaurel, Caniles, Cortes de Baza, Cullar Baza, Ferreira, Zujar, Guadix, Albuñan, Alcúdia, Aldeire, Benalúa de Guadix, Dolar, Esfiliana, Calahorra, Cogollos de Guadix, Gor, Gorafe, Gores, Laborcillas, Lantéira, Lugros, La Peza, Purullena, Huescar, Castilléjar, Castril, Orce, Puebla Don Fadrique, Iznalloz, Colomera, Daifontes, Diezma, Guadahortuna, Moclin, Piñar, Loja, Algarinejo, Huétor Tajar, Salar, Villanueva Mesía, Zafarraya, Montefrio, Illora, Motril, Almuñecar, Guajar Alto, Guajar Faragüit, Gualchos, Itrabo, Jete, Lentegí, Molvizar, Otívar, Salobreña, Velez Benaudalla, Orgiva, Acequias, Albuñuelas, Bayacas, Beznar, Bubion, Busquistar, Capiléira, Durcal, Ferreirola, Izbor y Tablate, Lanjaron, Murchas, Nigüelas, Pampanéira, Pinos del Rey, Pórtugos, Restabal, Saleres, Soportújar, Trevelez, Atarfe, Belicena, Cijuela, Chauchina, Cullar Vega, Fuente Vaqueros, Bérchules, Cadiar, Cojayar, Mairena, Murtas, Picena, Turon y Yegen.

En el Ayuntamiento

Los que asisten.

Ayer celebró sesion el Ayuntamiento, presidiendo el Sr. Martin Adame.

Asistieron los señores Sanson, Duarte, Vidal, Barbero, Sanchez Gallardo, Romo, Garrido, Lopez Saez, Roca, Amor y Rico, Pareja, Sanchez, Guiral, Villegas, Lopez (D. Torcuato), Notario y Rico.

Leida el acta de la sesion anterior, es aprobada y seguidamente el secretario dá cuenta de los asuntos que figuraban en el

Orden del dia.

Recae acuerdo favorable en todos ellos, conforme con lo propuesto por las Comisiones respectivas, y de los cuales tienen ya noticia los lectores, por haberlos publicado en nuestro número del jueves.

Los obreros municipales.

Se lee una proposicion de seguro de accidentes del trabajo para los operarios de las obras municipales y se entabla una discusion entre los señores Duarte, Garrido, Barbero Vidal, Lopez Saez, Rico y Martin Adame, sobre si deben aceptarse las indicadas proposiciones y en consecuencia aprobarse el contrato autorizado por el Alcalde, ó rechazarse y contratar con el Banco Vitalicio, que hacía proposiciones más favorables, formuladas en octubre del año anterior.

En definitiva se aprueba el contrato autorizado por el Alcalde, con el voto de los señores Duarte y Garrido en contra.

Varios asuntos.

Se acuerda que pase á informe de la Comision respectiva un oficio de la Academia de Bellas Artes pidiendo que se incluya en el presupuesto adicional una partida de 100 pesetas que hay que pagar al Banco por derechos de custodia del esmalte artístico que se guardaba antes en la Caja municipal.

El señor Romo solicita que se reitere al Director general de Instruccion pública la peticion del plano de poblacion de esta ciudad.

Las fiestas de Otoño.

Se da cuenta de un dictámen de la Comision de festejos, por el cual se aprueba el proyecto y presupuesto de las fiestas de San Miguel que presenta el Sr. Lopez Saez.

El Sr. Duarte dice que no está mal la idea de las fiestas, pero no se dice de donde han de pagarse, y esto debe tenerse presente, pues los fondos que podían ser aplicados á esta atencion, se hallan agotados.

Que hay muchas obras pendientes, y que haciendo nuevos gastos, pudiera darse el caso de que no se concluyesen aquellas, y no fuera posible pagar á los empleados municipales las últimas mensualidades de este año.

Que el referido proyecto de fiestas puede quedar para otro año, sin perjuicio de que pase á estudio de la Comision, y esta dictamine, con objeto de que, si cree convenientes tales festejos, se anuncien el próximo año oportunamente.

Se declara opuesto á que el Ayuntamiento conceda subvenciones á las carreras de caballos, lo mismo las que figuran en el programa de fiestas á que se alude, que á cualesquiera otras, pues ya la Corporacion construyó hace tiempo el hipódromo, con la advertencia de que esos

Probad el LICORORO de HENRI GARNIER Y C.ª

gastos la librarían de todo otro ulterior en el asunto.

El Sr. Vidal hace suyas las palabras del Sr. Duarte.

El Sr. Lopez Saez, en nombre de la Comision, defiende el dictámen y despues de dar las gracias á los Sres. Duarte y Vidal por las frases de elogio que habian dedicado á la idea de las fiestas, dice:

Que se ha formulado el proyecto por haberlo pedido muchos comerciantes é industriales.

Que celebrándose, como se celebran, todos los años en el mes de setiembre, la procesion de Nuestra Señora de las Angustias, la de la Alhambra y otros festejos populares, la Comision pretendia solo darlas carácter oficial y anuarlos, entendiendo que de este modo favorecía á la poblacion.

Que la Comision contaba con que la Compañía de los ferrocarriles andaluces organizara trenes botijos para aumentar la concurrencia de forasteros durante los dias de festejos.

Que se calculaban los gastos en 6.000 ó 6.500 pesetas, que pueden ser pagadas, aunque sea por transferencias de unos á otros capítulos.

El Sr. Duarte insiste en que la Comision ha podido presentar antes el proyecto, y en que, segun el presidente de aquella reconoce, los forasteros vienen á Granada por la procesion de la Virgen, y esto sin necesidad de un programa de festejos.

Que pues lo principal, que es la procesion, se hace siempre, otro año puede hacerse lo accesorio, y

Que los trenes botijos darian ó no resultados.

El Sr. Romo dice que hay dinero, puesto que para la Exposicion agrícola, que no se ha celebrado, hay consignada una partida.

Interviene en la discusion el Sr. Martin Adame, y dice, entre otras cosas, que habia presupuestadas para festejos 60.000 pesetas, las cuales se han gastado con exceso.

Que no pueden hacerse transferencias porque no hay dinero, y

Que el Ayuntamiento no debe intervenir en estas fiestas religiosas, porque se crearía una nueva carga.

Aun se prolongó la discusion durante algun tiempo, hasta que por fin se puso á votacion el asunto, votando con el señor Duarte, ó sea, contra las fiestas, los señores Vidal, Pareja, Barbero, Guiral Garrido, Sanson, Martin Adame y Rico, y con el señor Lopez Saez, los señores Boca, Romo, Sanchez, Gallardo y Notario, quedando por tanto, desechado el proyecto de fiestas de otoño.

El material de bomberos.

Se lee un oficio del comandante del Cuerpo de Zapadores bomberos, dando cuenta del incendio ocurrido recientemente en la calle de Pavaneras, y se acuerda darle las gracias.

El Sr. Guiral se lamenta de que el botiquin de dicho Cuerpo esté desprovisto de lo más necesario, y pide que á la vez que se remedie esto, se incluya en el próximo presupuesto una partida bastante para dotar de nuevo material al benemérito cuerpo.

Respecto á lo primero se acuerda desde luego, y en lo que se refiere á lo segundo, que pase á estudio de la Comision.

Notas tristes.

El Sr. Vidal pronuncia elocuentes frases relativas al médico, D. Pablo Prieto, que acaba de fallecer.

Murió, dice, víctima de sus deberes, el médico municipal, D. Pablo Prieto. La honda preocupacion de que se hallaban poseidas numerosas personas durante la breve y terrible enfermedad que le ha llevado al sepulcro, y la imponente manifestacion de duelo celebrada con motivo de la conduccion del cadáver, significan que el Sr. Prieto era un hombre de bien, que se movía á impulsos de la caridad y que se desvivió siempre por cumplir sus deberes de amigo, de médico y de caballero.

Es testimonio de ello el afecto que le profesaban sus compañeros y la asociacion de la Cruz Roja, á la que no abandonó nunca, agotando su tiempo y su inteligencia en beneficio de los repatriados, haciéndose acreedor á la medalla de oro, que es la suprema distincion que otorga dicha asociacion benéfica, á quienes cumplen con entusiasmo los hermosos y simpáticos fines que le están confiados.

Testimonio es tambien de lo que digo, continúa el Sr. Vidal, el Cuerpo de bomberos, que le otorgó algo mejor que la medalla, á saber, las lágrimas de su jefe, el viejo cantor de Granada.

Pero hay algo más que todo esto, y es el completo desamparo en que quedan seis seres.

Por aquellas consideraciones y por las indicadas virtudes pido al cabildo se sirva acordar conste en acta su profundo sentimiento por la muerte del Sr. Prieto, y además, que por la Corporacion se paguen los derechos de sepelio, se celebren funerales, y se instruya expediente para que, si de este resulta que el finado enfermó en el cumplimiento de sus deberes, se otorgue á la viuda una pension.

(Bien, bien, entre el público y los concejales.)

Se acordó por unanimidad conforme á lo solicitado.

El Sr. Romo, en breves palabras, da cuenta del fallecimiento de D. Antonio Benitez, oficial de Quintas, hace de él un elogio, y pide que la Corporacion adopte los mismos acuerdos que respecto al señor Prieto.

Se acuerda así.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Duarte pregunta si el Alcalde ha librado ya las mil pesetas con que se acordó contribuir á la construccion de casas para obreros, y que si no se ha hecho el libramiento, se haga cuanto antes.

El Sr. Martin Adame contesta que, con efecto, aún no se ha hecho el libramiento, porque aún no se han presentado los planos de las casas.

El Sr. Duarte dice que ha sabido que en el camino de Barcina ha rabiado un perro que acompañaba á un cazador, y mordido á otros muchos canes.

Pide el Sr. Duarte que se adopten las disposiciones oportunas, para evitar peligros á la salud pública.

Así lo promete el Sr. Martin Adame.

El Arzobispado.

El Sr. Lopez Saez dice que, segun noticias de Madrid, el Gobierno se propone suprimir el Arzobispado de Granada. Pide que por la Alcaldía se averigüe lo que en esto haya de cierto, y se hagan las gestiones oportunas para que no se consume este nuevo despojo de que se intenta hacer víctima á Granada.

El Sr. Martin Adame promete trasmitir el ruego al Sr. La Chica, confiando en que lo hará así.

Una industria peligrosa.

El Sr. Barbero llama la atencion del Ayuntamiento acerca de una industria que acaba de establecerse en la plaza de las Descalzas.

Dice que los vecinos de dicha plaza han dirigido á la Corporacion un escrito en el que, con motivo de los peligros y molestias que representa el establecimiento de un almacen y fábrica de aserrar madera, piden que se obligue al propietario á trasladarlo.

El Sr. Barbero apoya la pretension, haciendo notar lo justificado de ella y el olvido en que quedarán las prescripciones del bando de Buen Gobierno si se permite dicho establecimiento, que perjudica notablemente la seguridad y la comodidad del vecindario, el cual tiene derecho á que se le respete.

El Sr. Martin Adame contesta que en realidad tienen razon el Sr Barbero y los vecinos de la plaza de las Descalzas, pero que no puede accederse á la indicada pretension.

El carbunclo.

El Sr. Barbero dice tambien que han ingresado en el hospital de San Juan de Dios varios vecinos de Santafé, padeciendo pústula maligna á consecuencia de haber comido carne de animales atacados de dicha enfermedad.

Ruega que se adopten medidas eficaces para evitar nuevos casos de la referida dolencia, en vista de que muchos ganados de Santafé y de otros pueblos se hallan tambien atacados de carbunclo y pudieran ser vendidos para carnizarlos.

El Sr. Martin Adame promete complacerle, y se levanta la sesion.

Accidente del trabajo. A la una y media de la tarde de ayer ocurrió un accidente del trabajo en la calle de Pavaneras núm. 11 que, como saben nuestros lectores, fué donde tuvo lugar un incendio dias pasados.

En dicha casa se encontraba reparando los desperfectos causados por el fuego en un cierre de cristales que hay en el patio de la finca el hojalatero Antonio Herrera.

Este que se hallaba subido en el cierre con el cuerpo hacia el exterior tuvo la desgracia de que se le fueran las manos cayendo al patio desde una altura de ocho metros próximamente.

Personados en la casa el guardia municipal número 42 y algunos vecinos fué conducido el lesionado á la Casa de Socorro, en donde se le apreciaron dos erosiones en el antebrazo izquierdo, fuertes contusiones de las vísceras y en otras regiones del cuerpo.

El Antonio Herrera, una vez curado, fué trasladado á su domicilio.

El estado en que se encuentra es de mucha gravedad.

En Siete Suelos.

Hoy, en los jardines del hotel Siete Suelos, se verificarán á las horas acostumbradas, por tarde y noche, dos brillantes conciertos, cuyos programas son como sigue:

Por la tarde.

1.° *Sinfonía* en do, Rossini.
2.° *Sevillanas*, Albeniz.
3.° *La Boheme*, suite, Puccini.
4.° *La Valkiria*, fragmento. Preludio de *Lohengrin*, Wagner.
5.° *Minuetto*, Bocherini.
6.ª *Xo me olvides*, walses, Waldteufeld.

Por la noche.

1.° *Guillermo Tell*, sinfonía, Rossini.
2.° *Kásida*, M. Rucker. *Reverie*, Saint Saens.
3.ª *La Tosca*, fantasía dramática, Puccini.
4.° *Bolero*, M. Rucker.
5.° *Gavotta*, Metra.
6.° *Mariana*, walses, Waldteufeld.

A Málaga. Han salido para Málaga a donde se proponen pasar una temporada los jóvenes D. Miguel Gonzalez de la Torre, su señor hermano D. Juan y D. Antonio Herrera Lamorda.

Fiestas en Colomera.

En honor al Santo Cristo de la Vera Cruz, se celebrarán en Colomera varias fiestas.

Empezarán el dia trece á las ocho de la mañana, recorriendo las calles de la poblacion la banda de música de Alfacar y disparándose cohetes y palmas reales.

A las nueve de la noche se quemará un castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el pirotécnico de Illora, D. José Torralvo.

Por la noche se iluminarán á la veneciana la plaza y los paseos, y habrá bailes en los salones del Ayuntamiento y en otros locales.

El dia catorce, al amanecer, diana por la referida banda de música.

A las diez, funcion religiosa, predicando el teniente cura. Despues se dará un refresco en la Casa Ayuntamiento.

A las cinco de la tarde, procesion del Santo Cristo de la Vera Cruz y por la noche, veladas y bailes.

Vacantes. Se halla vacante la plaza de médico titular de la Montillana dotada con el haber anual de 999 pesetas, pudiendo los interesados solicitarla en el plazo de 30 dias á contar del siguiente al de la insercion del anuncio en el *Boletin*.

—Tambien se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Albolote, pudiendo solicitarse en el plazo de 15 dias.

Las fiestas de Gracia.

Mañana á las once tendrá lugar en la iglesia del P. y R. Seminario de San Cecilio, la solemne funcion que la Excma. Real Maestranza de Caballería de esta ciudad dedica anualmente á la Virgen de Gracia, y el domingo 14, á la misma hora la que el Ayuntamiento dedica al Dulce Nombre de María, siendo orador en la primera el señor Dr. D. Natalio Perez Vanegas, y en la segunda el Sr. Dr. D. José Sanchez Quero, canónigos ambos de la Catedral.

El Arzobispo concede 80 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á dichos cultos ó visiten á la Santísima Virgen en los mencionados dias en su iglesia.

Con el fin de dar el mayor esplendor posible á la novena de la Virgen de las Angustias, se traslada la de la Santísima Virgen de Gracia al mes de mayo en cuyos nueve primeros dias tendrá lugar con asistencia de profesores y alumnos del Seminario, en su propia iglesia.

No obstante, los devotos de la Santísima Virgen de Gracia que quieran hacer la novena privadamente, pueden asistir á la Iglesia del Seminario, desde el dia 8 al 17, á las siete de la mañana, en cuyos dias y hora se hará la novena despues de la Santa Misa y Rosario.

Movimiento penal. Ha sido trasladado del penal de Madrid al de esta capital el rematado Rafael Juan Manzano.

El botijo á Málaga.

Con menos animacion que en noches anteriores salió el último botijo á las diez y media de la noche de ayer.

El número de billetes prefijado por la compañía y que ascendía á 900, fué vendido en su totalidad, quedándose algunos individuos en tierra, por falta de asiento.

La verbena de anoche. En la calle de San Juan de los Reyes se celebró anoche la verbena con que los mayordomos de la Virgen de los Faveres, festejan el solemne triduo que le consagra su antigua y venerable hermandad.

Desde las ocho de la noche se notaba ya gran movimiento entre los vecinos de aquel barrio que aumentó con la llegada de la banda de música de la Maestranza y de muchas personas que subía del centro de la poblacion.

La calle estaba iluminada con multitud de farolillos que pendian de la fachada de la iglesia y casas próximas á la misma.

Siguiendo la práctica establecida al empezar la velada se abrió la iglesia, dentro de la cual se ejecutó la Marcha Real y otras escogidas piezas del repertorio de la antigua música de la Maestranza.

Despues se quemó un pequeño castillo de fuegos artificiales en medio de aclamaciones á la Virgen de los Favores. La banda de música amenizó el espectáculo.

A la terminacion de aquel se organizaron muchos bailes populares.

Capítulo de bodas.

Esta noche á las ocho contraerá matrimonio ante la égide de Ntra. Augusta Patrona, la bella y distinguida señorita D.ª María de la Gloria Caracuel y Donaire y el ilustrado joven D. Luis Ruiz Rivelles.

Incendio en un monte. Segun nos manifiestan de Colomera el dia 3 del actual denunciaron á la Guardia civil que en el sitio denominado del Morro, de aquel término, propiedad de D. Valentín Agrela, había ocurrido un incendio.

En el lugar del suceso se personaron las autoridades y Guardia civil y algunos vecinos del pueblo, que lograron apagar el fuego.

De las averiguaciones practicadas resulta que, estando varios jóvenes del anejo de Tozar, en dicho sitio, con objeto de cazar perdices, uno de ellos llamado Francisco Ruiz Serrano, al encender un cigarro tiró el fósforo, el cual cayó encendido, mientras aquellos seguian tranquilamente el camino, sin apercibirse del peligro.

Poco despues, al sentir ruido, volvió la cabeza y vió que parte del monte estaba ardiendo.

Entonces emprendió la huida con sus compañeros.

La extension de terreno quemada de monte bajo es de corta extension y las pérdidas son de escasa consideracion por fortuna.

Instruccion pública.

En los Escolapios.—Profesores interinos.—Títulos.—Peticion de exámenes.

El resultado de los exámenes de junio en el Colegio de PP. Escolapios, es el siguiente:

Sobresalientes, 18; notables, 33; aprobados, 268; suspensos, 19; no presentados, 14

Suman, 372 igual al número de asignaturas que figuraban en la lista de su matrícula en el presente curso.

Para el inmediato de 1902 á 1903, queda abierta su matrícula con iguales condiciones que en años anteriores.

Con motivo de la venida del nuevo Rector del Colegio P. Ramon Navarro Bonod, ha sido nombrado Vice Rector del mismo el P. José María Gomez, quedando tambien con el cargo de secretario.

—Han sido nombrados profesores interinos de la escuela superior de Artes é Industrias de Granada, D. Ricardo Torres, D. José García Chacon, D. Manuel Gomez Moreno y Martinez, D. José Gonzalez Pareja, D. Ricardo Brugada y Piñaza y don Pedro Gonzalez Ramirez.

—Se ha remitido al Gobernador de Jaen, el título de farmacéutico de D. Eugenio Silvestre Jimena, y al de Málaga, el de Derecho, de D. Aureliano Gobantes Pineda.

—Varios alumnos no oficiales de la Facultad de Farmacia de Barcelona han dirigido una solicitud al ministro pidiendo que en el próximo mes de octubre se concedan exámenes extraordinarios á los estudiantes á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera.

Para tal solicitud, se fundan en la gracia especial otorgada á los alumnos oficiales con motivo de la jura de Alfonso XIII.

Música en el paseo. Esta noche ejecutará en el paseo del Salon la banda de Córdoba, las piezas siguientes:

1.° *Los pájaros*, paso doble, Burón.
2.° *De baile*, pavana, Vico.
3.° *Walkiria*, fantasía, Wagner.
4.° Fantasía gallega, Espinosa.
5.° *Aspirantes*, valses, Larrea.
6.° *Viva Granada*, paso doble, J. Rigall.

Escritor. Procedente de Almuñecar ha llegado á Granada el distinguido escritor de aquella ciudad, don Francisco Almansa.

Movimiento de poblacion.—Durante el dia de ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y nueve defunciones.

Comision provincial.

La sesion celebrada ayer por la Comision provincial fué presidida por don Miguel Aguilera y asistieron los señores Ortiz Pujazon, Cueto, Rodriguez Aguilera, Perez del Pulgar é Hitos y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar en el expediente sobre excusas presentadas por varios concejales del Ayuntamiento del Solar para no desempeñar sus cargos.

Informar en el expediente de arbitrios extraordinarios establecidos por el Ayuntamiento de Albuñol para cubrir el déficit del presupuesto del año actual.

Que se proceda con urgencia á las reparaciones de los desperfectos causados por el demente Pedro Quero en los tejados de las casas contiguas al Hospicio.

Se aprueban las elecciones municipales verificadas en Iznalloz y se desestimen las reclamaciones presentadas.

Conceder una gratificacion de 87 pesetas á D. Francisco Campos Castillo.

Que se reproduzca el acuerdo de 22 de noviembre del año pasado sobre las obras que se han de ejecutar en la sala de Santa Ana, del hospital de S. Juan de Dios

Se aprueban el proyecto y presupuesto de 1 827 pesetas para las obras de reparacion del puente del rio Beiro.

Que se proceda á la reparacion de las obras necesarias de la carretera de Atarfe á La Malá con prolongacion á la de Dílar, presupuestándose para ello la cantidad de 4 519 pesetas.

Aprobar un acuerdo del Ayuntamiento de Santafé por el cual se saca á pública subasta la venta de algunos árboles.

Conceder lactancias externas á Francisco José Olmedo, de Moreda de Zafarraya; Ana Jesusa Martinez Mondragon, de Mecina Bombaron, y Enrique Castillo Perez, de Granada.

Se aprueba una determinacion del director del hospital de San Juan de Dios respecto á una enfermera, declarándola suspensa de su cargo y se acuerda que se le forme expediente.

Que pase é informe del director del Hospicio un oficio del Alcalde de esta capital respecto á la sociedad de las aguas de la Fuente Nueva.

Se aprueba lo dispuesto por el vicepresidente sobre inoculacion de virus antirrábico al vecino de Maracena Antonio Martinez Bernardo.

Se concede la salida del Hospital de dementes de José Tenorio, de Lareles, y Francisco Ferrer, de Baza.

Del Hospicio la de Pura Jimenez Velazquez, de Granada, y la de Rogelio Perez de la Fuente, de Trevelez.

Se acuerda la traslacion de la enferma Antonia Fernandez Villegas del hospital de San Juan de Dios al de dementes.

Se concede ingreso en el Hospital de dementes á Juan Hernandez Hernandez, de Almegijar; José Miguel Rodriguez, de Iznalloz; José Ramon de la Torre, de Zújar, y José Martin Esteban, de Pórtugos.

Se conceden veinte dias de licencia á D. Juan Antonio Cuellar.

Y por último, se acuerda considerar como pensionista en dementes al acogido Francisco J Alonso Figuerola.

Autorizacion El Gobernador civil de Cádiz a autorizado á la *Union Española de Explosivos* para que remita desde Benalúa a esta capital consignadas á D. José Morone, 8 cajas de pólvora.

Obras públicas.

Ingenieros.—Ayudantes.—Sobrestantes.—Interventores de ferrocarriles.—Delineantes.

De la provincia de Zamora ha sido trasladado á la de Castellon, el Ingeniero primero don Alejandro Mendizábal y Martin.

Se ha concedido la situacion de supernumerario á su instancia, al ingeniero segundo don Carlos Eugercios y Jimenez.

El ingeniero segundo don Juan Gonzalez Piedra, ha sido trasladado de la provincia de Salamanca á la de Santander.

—Ha sido jubilado el ayudante primero, afecto á la jefatura de Granada, don Felipe Sanchez Juarez.

De la provincia de Albacete ha sido trasladado á la de Granada, el ayudante segundo don Francisco Iturralde y Laberen.

El ayudante segundo don Teodemiro V. Martin y Muñoz, ha sido trasladado del Consejo de Obras públicas á la Jefatura del Canal de Isabel II; y de este punto al precitado Consejo, el primero D. Ramon Oñate Valenzuela.

De la provincia de Valencia ha sido trasladado á la de Madrid, el ayudante segundo don Joaquin Lopez Peregrin y Bordonado.

De la provincia de Madrid ha sido trasladado á la de Toledo, el ayudante segundo don Enrique Verdú y Parejo.

—De la provincia de Burgos ha sido trasladado á la de Leon, el sobrestante tercero, último de los ingresados, D. Alfredo Canales y Pascual.

El sobrestante tercero don Miguel Oñate y Amizaga, que servía en la provincia de Leon, ha sido trasladado á la de Burgos.

—Ha sido jubilado á su instancia, el interventor de línea de primera clase don Antonio Diaz y Fernandez de Cendrera.

—Se ha concedido licencia ilimitada por causa de enfermedad, al Delineante tercero don Julio de la Rosa y Real.

Inspector. Por la Direccion general de Sanidad ha sido nombrado inspector sanitario de esta provincia D. Bonifacio.

Para lavar los niños, si bien se escoge de preferencia el **Jabon del Congo** incontestablemente, es tambien indispensable á las señoras, cuyo cutis es delicado.

Licencia. Se han concedido 30 dias de licencia al registrador de la propiedad de Huesma, D. Dionisio Novel Calvente.

Licencias de armas. Se ha concedido licencias para usar armas á D. Francisco Bermudez, de Pinos del Rey; D. Juan Romero Lopez, de Montillana; D. Manuel Perez Guardia, D. Julian Ruiz, de Moreda; D. Miguel Martin, de Granada, y D. Evaristo Vallejos, de Motril.

La Industrial.

La Junta directiva hace saber á sus asociados que se están haciendo las obras necesarias en el nuevo local que ha de tener la sociedad, plaza de San Agustin (casa del Sr. Junquera), piso principal, y que para la Junta general que se llevará á cabo el 15 del presente se dará cuenta de los trabajos y gestiones de la misma y del nombramiento de D. José Canalejas y Mendez como asesor de «La Industrial», leyéndose en dicho acto la carta del señor diputado y exministro aceptando dicho cargo.

Robo de reses. Comunican de Pitres que el dia 31 del pasado se cometió un robo en el cortijo de la Atalaya, término municipal de Pampaneira.

En dicho cortijo se encontraban pastando dos piaras de ganado cabrio y lanar, propiedad una de ellas del vecino de dicho pueblo Antonio Gonzalez Velazquez, y la otra de Mateo Rodriguez Noguerol, tambien de aquella ciudad.

Al primero le robaron una cabra y un borrego y al segundo una cabra y un choto.

La Guardia civil de aquel pueblo hace gestiones para capturar al autor del robo.

Viajeros.

Han llegado á Granada, hospedándose en el hotel Navio: D. Rogelio Jimenez y señora, D. Juan Alonso, D. Francisco Fernandez, D. Cosme Izquierdo, D. Pablo Martin y D. Antonio Urbano.

—En el hotel Victoria: D. Alberto Barrigon Serrano, D. Luis Barcelonnes, D. Francisco Noville, D. Juan Bargalló, D. Francisco Ortega, don José María Rico y D. Federico Aes.

—En el hotel Alameda: Mr. Haus T. Moller y señora, señor marqués de la Hermida, Mr. Otto Bremez y don Félix Galiastegui.

Suceso lamentable.

De un lamentable suceso ocurrido ayer tarde en la cuesta llamada de los Muertos, tenemos que dar cuenta á los lectores, llamando al mismo tiempo la atencion del Alcalde sobre el asunto.

Por la mediacion de dicha cuesta, pasado el sitio donde se hallan los guardas de consumos, subía una triste comitiva acompañando el cadáver de una mujer, la cual había fallecido en el Hospital de San Juan de Dios.

El féretro, modestísimo, era llevado á hombros de cuatro porteadores uno de los cuales, ya anciano y por completo imposibilitado para ejercer aquel oficio, resbaló, cayendo el ataud y rodando el cadaver algun trecho.

Lo que ocurrió despues, pueden figurárselo los lectores. El marido de la difunta, y los amigos que la acompañaban protestaron indignados, y gracias á que la prudencia de algunos de los presentes se impuso, el suceso no tuvo las graves consecuencias que amenazaba tomar.

Sobre el hecho llamamos la atencion del Alcalde. Si ese portitor no puede ejercer su oficio, debe ser relevado de él, en evitacion de sucesos como el que acabamos de relatar, que tan honda y legítimamente afectan á los parientes de los difuntos, y que por cierto no es el primero que ocurre.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del Dr. Calderon. En farmacias cajs 3 pesetas; por 3 50 el autor, Puerta del Sol, 8, Madrid.

Casos y cosas.

Captura.—Heridos.

Han sido capturados y puestos en el arresto Juan Cortés Cortés, Antonio Medina del Haro y Manuel Fernandez Moya, por ser los autores de una herida leve inferida en la ingle y otra en un dedo á Emilia Campos Heredia.

—Durante el dia de ayer fueron curados en la Casa de Socorro:

Concepcion Perez, de una herida que le interesaba el dorso de la nariz.

Agustin Gallardo Ortega, de una incisa en la extremidad del dedo pulgar izquierdo.

Pilar Martinez, con una aguja clavada en el dedo pulgar de la mano derecha.

José María Lopez, de un esguince del codo derecho.

Y Aureliano García, de otro esguince.

Sociedades de Granada

Hoy, á las nueve de su noche, celebrará *La Obra*, en su local social Santa Ana 6, la asamblea reglamentaria de 1.° de mes.

Seguro sobre mecheras incandescentes de gas.

LA ENCICLOPEDIA por cuarenta céntimos de peseta mensuales se compromete á la reposicion, limpieza y conservacion de los mecheros.

Para más detalles, en las oficinas de LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos 44.

Muebles baratos.

Teniéndose que desalojar en breve plazo, para su derribo por la Empresa constructora de la Gran Vía, el edificio que hoy ocupa el Bazar de muebles que existe en la calle de Reyes Católicos, frente al Correo, los dueños de este Bazar hacen realizacion de todas las existencias, vendiéndolas con un 25 por 100 de baja de sus antiguos precios que ya eran muy económicos.

Azufre para viñas y parrales

SCHLÆSING

Preparado con sulfato de hierro y de cobre. Cura todas las enfermedades de la vid y los frutales; mil veces más fino, más económico y más práctico que los azufres ordinarios.

DEPOSITO, **Huerta de la Torre**, calle de San Miguel Baja.—Pídanse catálogos.

Camas nikeladas.

El fabricante de camas de hierro D. José Cobian, que, merced á sus iniciativas y talentos, ha conseguido levantar en España aquella industria á la altura que alcanza en Inglaterra, compitiendo ventajosamente con los artículos similares del extranjero, ha ideado emplear el nikel en las piezas decorativas de las camas de su fabricacion, en cuyo empeño ha obtenido el éxito más satisfactorio.

Las camas nikeladas que el conocido fabricante sevillano ha puesto á la venta, además de ser de una elegancia y un buen gusto extraordinarios, ofrecen, sobre las doradas, ventajas verdaderamente estimables, pues el nikel, tan duro como el acero, no se oxida por la influencia del aire y se limpia y abrillanta con facilidad.

Estas preciosas camas, que actualmente están llamando la atencion en todos los mercados de España y en muchos del extranjero, las pueden ver los lectores en el gran almacen que tiene establecido D. Felipe Isac en la plaza de

Bibarrambla 40,

donde hay un surtido inmenso de camas de acero y nikel, desde las más modestas á las de mayor lujo y riqueza artística, siendo de advertir que todos los artículos de esta casa, merced á la importancia de sus compras y al hecho de ser adquiridos directamente y en combinacion con los fabricantes, se ofrecen á precios muy ventajosos y que representan para el público una considerable economía.

Mil pesetas al que presente Capsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 8, Farmacia, Barcelona.

PISTOLA BROWNING

REFORMADA

Se sirve en LA ENCICLOPEDIA, Reyes Católicos núm. 44.

Necrología.

D. Antonio Benitez.

Ayer mañana dejó de existir víctima de una rápida dolencia el oficial de la secretaría de este Ayuntamiento D. Antonio Benitez Mesa.

Apenas se tuvo conocimiento en las oficinas municipales de la triste nueva, el señor secretario y demás empleados visitaron á la viuda, prodigándola toda clase de consuelos.

El Sr. Benitez era uno de los empleados más antiguos, y á su caballerosidad, exacto cumplimiento de sus deberes é inteligencia poco comun, debía las simpatías de que gozaba.

Desempeñó hasta pocos dias antes de su muerte el negociado de Quintas de esta secretaría municipal y en él se creó generales simpatías.

Ha muerto, como mueren los desheredados de la fortuna, dejando en la mayor de las miserias á la que fué compañera de su vida y á un hijo que apenas cuenta quince años de edad.

La conduccion del cadáver se verificará en las primeras horas de la mañana de hoy, y sus compañeros de oficina y muchos de sus amigos, á juzgar por el sentimiento de que se hallan poseidos, le habrán hecho una expontánea manifestacion de duelo.

Descanse en paz el alma de tan distinguido funcionario y Dios dé la resignacion necesaria á su atribulada familia para soportar tan irreparable pérdida.—C. A.

—Durante el dia de ayer fallecieron en esta capital:

José Ramos Rodriguez, párvulo.
Miguel Serrano Moreno, id.
Antonio Santisteban Ruiz, id.
Josefa Alarcon Ortiz, id.
María del Carmen Cruz Santiago, idem.
Petra Rodrigo Maya, id.
Natividad Rodriguez Lopez, id.
Carmen Leon Malagnilla, en el hospital de San Juan de Dios.

Ecos de Antequera.

Un poeta premiado.

Los periódicos de Huelva, capital en donde ejerce el cargo de juez de instruccion, el ilustrado jurisconsulto al par que eximio literato, D. Francisco Guerrero Delgado, vienen dedicando calurosos elogios á nuestro distinguido paisano, por la victoria obtenida en esas honrosas y cultas lides de la inteligencia que se denominan Juegos Florales.

El premio de honor, la codiciada flor natural, se concedió por el jurado calificador á la hermosa é inspirada composicion que llevaba por lema *Portus maris et terræ*, y por título *La Reina de Onuba*, de la que es autor el Sr. Guerrero y Delgado.

Cuando todos creíamos que el Sr. Guerrero, entregado á las prosáicas tareas judiciales había abandonado el florido campo de la literatura, donde tantas veces había triunfado; cuando lamentábamos que nuestro insigne bardo hubiera roto su bien templada y sonora lira privando al Parnaso antequerano de sus brillantes y armoniosísimas estrofas, se nos aparece de nuevo allá en Huelva, venciendo en esas contiendas del gay saber, en las que empeñadas en titánica lucha poderosas inteligencias, vence á todas el verdadero genio.

Mas no solamente la flor natural ha

SAN JERÓNIMO.--Casa de compra-venta mercantil.--Zacatin 33.

do el premio logrado por el Sr. Guerrero. Tambien el Jurado le otorgó otro primer premio por un romance octosílabo titulado la *Virgen de Celi*, tradicion onubense.

Los triunfos del Sr. Guerrero y Delgado los consideramos como nuestros, como de Antequera, por eso nos enorgullecemos y por eso le dedicamos, el corazon lleno de entusiasmos y el alma rebosando de alegría, estas modestas y mal perjeñadas líneas.

Sí, de Antequera es el triunfo obtenido por su preclaro é insigne hijo, y Antequera le cuida, como madre amantísima, con un filial abrazo, la más cariñosa y entusiasta felicitacion.

Felicitacion que unida á las numerosas que está recibiendo, hacemos extensiva al padre del poeta premiado, el excelentísimo Sr. D. Francisco Guerrero y Muñoz, alcalde de esta ciudad, y á su distinguida familia.

J. RAMOS BAZAGA.

Antequera 5 setiembre 1902.

Teatro.

La compañía de Fuentes

El dia 11 se verificará en el teatro Alhambra el debut de la compañía dramática que dirige el popular y notable actor, nuestro paisano, D Francisco Fuentes.

Figuran en ella artistas de gran mérito, que nos harán gustar las bellezas de las últimas producciones dramáticas, y de otras que aun siendo antiguas por la fecha en que se escribieron, no han envejecido por la grandeza de las acciones desenvueltas.

La lista del personal es la siguiente:

Primer actor y director, Francisco Fuentes; primera actriz, Concepcion Constan; primer galan Ricardo Calvo; otra primera actriz, Antonia Arévalo; otro primer actor, Adrian Marti; primer actor cómico, Manuel Espejo; actriz de caracter, Emilia Llorente; actor de caracter, Fernando Altarriba; actrices, Consuelo Abad, Doloras Beas, Josefa Abad, Soledad García, Matilde García y Dolores Martinez; actores, Pedro Rubio, Manuel Fauste, Luis Pelaez, Emilio Arévalo, José Calvo, Rafael Barroso y Rafael (C.) Ruiz Morales; apuntadoras, Luis Azaña y Francisco Peral; representante, Salvador Constan y Fernando Revilla.

He aquí el repertorio:

Además de todas las obras antiguas y modernas, los estrenos en Granada de las siguientes:

«Hamlet, Príncipe de Dinamarca» y «El Rey Lear», de Shakespeare.

«El nido» y «Las flores», de los Hermanos Quintero.

«Tortosa» y «Soler», de Abati y Reparaz.

«El tren de los maridos», «Lo cursi», «El primo Roman» y «La Gobernadora», de Jacinto Benavente.

«Aurora», de Dicenta.

«Edmundo Kean», de Dumas.

«Los aparecidos», de Ibsen.

«Las vírgenes locas», de Prevost.

«El amigo», de Marco Praga.

«Alma y vida», de Galdós.

«La moza de cántaro», de Lope de Vega.

Se abre un abono por 20 únicas representaciones, á los precios siguientes:

Plateas y proscenios sin entrada, 7'50 pesetas.

Butacas con entrada, 1'25.

Con arreglo á la vigente ley del Timbre, los precios tendrán un aumento del 8 por 100.

El abono queda abierto en la sombrerería del Sr. Gomez, Puerta Real, 1, desde el lunes 8 del corriente, todos los dias, de diez á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde, quedando cerrado el jueves 11, dia del debut, á las seis de la tarde.

La empresa no admite turnos.

El importe del abono se satisfará al hacerlo, y queda garantizado por el dueño del teatro.

La Empresa se reserva el derecho de dar funciones extraordinarias y fijar los precios diarios de las localidades; pero los señores abonados no sufrirán aumento alguno en las suyas respectivas.

Si por cualquier circunstancia no se diera el número de representaciones anunciadas se devolverá á prorrateo el importe de las que dejen de verificarse, sin otra responsabilidad para la Empresa.

Precios diarios.—Palcos sin entrada, 10 pesetas.—Butacas con entrada 2.

El mundo oficial

Llamamientos. El juez de instruccion del Campillo, llama á don Manuel García Bastos y á María Magías Reyes.

En 4.ª plana

Alcance postal,
Cartera de un Cidor,
Seccion religiosa,
Cartera de Granada
y Pasatiempo.

Telegramas

Sobre el Consejo

Madrid 6 (2'35 madrugada.)

Continúa sin saberse á ciencia cierta lo que se tratara en el Consejo de anoche.

Hay quien asegura que los ministros no se ocuparon de la nota del Vaticano y sí del convenio con Francia y Rusia.

La venida del embajador español en Inglaterra, señor duque de Mandas, se relaciona con la actitud en que se ha colocado Inglaterra ante las eventualidades de una alianza de España con las naciones antes nombradas.

Los ministros se muestran impenetrables en lo que respecta á la nota del Vaticano.

De lo que sí se sabe ciertamente que se ocuparon los consejeros responsables en su reunion de anoche, es del incidente ocurrido en Bilbao con motivo del viaje regio.

Lo que ha pasado en la invicta villa es lo siguiente:

El alcalde de Bilbao, se adelantó hacia el Rey para darle la mano.

El general Linares se opuso á ello.

La primera autoridad municipal de Bilbao contestó enérgicamente al general Linares.

El alcalde y algunos otros funcionarios bilbainos han presentado la dimision de sus cargos.

Créese que se logrará que las retiren.

La nota

Madrid 6 (10 45 mañana.)

Personas que se dicen bien informadas aseguran, al ocuparse de la nota del Vaticano, que el documento referido está concebido intencionadamente en términos confusos é intrincados.

Una gira

Madrid 6 (10'45 mañana).

Telegramas de San Sebastian dicen que ya se ha señalado la fecha en que se realizará la gira náutica con que se proyecta obsequiar al Rey.

La fiesta de referencia celebrárase el dia 21. Para ella se hacen grandes preparativos.

El cólera.

Madrid 6 (10 45 mañana).

En el Cairo se registraron anteayer 805 defunciones.

El número de invasiones no decrece.

España en Marruecos.

Madrid 6 (10 45 mañana.)

El diario «El Globo» dedica hoy su artículo de fondo á la cuestion de Marruecos

En el artículo referido se combate el «statu quo» y se expone la necesidad de que España determine su actitud en el Imperio Scheriffiano.

Las víctimas de la Martinica

Madrid 6 (2 tarde.)

Desde Nueva York telegrafían aclarando los despachos que ayer se trasmitieron dando cuenta de una erupcion en la Martinica, á consecuencia de la que se decía que habían perecido dos mil personas.

La noticia era cierta en lo que se refiere á la erupcion y al número de víctimas, pero no así en lo que concierne á la fecha del acontecimiento, puesto que aquel ocurrió el dia 30 del próximo pasado agosto.

Una derrota.

Madrid 6 (2 tarde.)

Se reciben despachos telegráficos trasmitiendo algunas noticias sobre la revolucion de Haiti.

La más saliente de ellas es la de un combate sostenido por el general Nord en Sucine con fuerzas enemigas.

De la lucha salió vencido el general Nord.

Las tropas que mandaba este dejaron sobre el campo de batalla bastantes muertos y en poder del enemigo numerosos prisioneros.

El duque de Mandas

Madrid 6 (2 tarde.)

Ha llegado á Madrid el embajador de España en Inglaterra, señor duque de Mandas.

Poco despues de llegar visitó al Sr. Sagasta.

Dicen que hará otras visitas á ministros y personajes de viso.

Conferencia

Madrid 6 (2 tarde.)

El ministro de Instruccion pública ha celebrado una larga conferencia con el presidente del Consejo.

El marqués de Muni

Madrid 6 (2 tarde.)

Decididamente hoy marcha en el sudexpress nuestro embajador en Francia Sr. Leon y Castillo.

Declaraciones de Silvela

Madrid 6 (8 noche.)

El expresidente del Consejo de ministros, Sr. Silvela, ha hecho declaraciones sobre algunos asuntos de actualidad.

El Sr. Silvela ha comenzado por negar fundamento á todos los rumores que han circulado atribuyendo alcance político á su presencia en Madrid.

El jefe de los conservadores dice que solo le han traido á la Corte asuntos particulares.

Su visita al Sr. Leon y Castillo no está ligada en modo alguno con las noticias que vienen circulando sobre alianzas con naciones extranjeras, sino que ha sido un acto de pura cortesía.

No cree el Sr. Silvela que se esté negociando alianza alguna.

Es más, el expresidente del Consejo entiende que el señor Sagasta no está en condiciones de afrontar tales empresas.

En cuanto á las negociaciones con el Vaticano dice que ha recogido impresiones en extremo contradictorias, desde los optimismos más risueños hasta los pesimismos más sombríos.

Madrid 6 (8'45 noche).

Ocupándose del acto que va á celebrarse dentro de pocos días en Málaga dice que, no tendrá la importancia que se le atribuye y que en él hará tan solo manifestaciones de carácter local.

Supone el Sr. Silvela, que en caso de ir el Gobierno á las Córtes irá tarde y únicamente con el objeto de conseguir en pocas sesiones la aprobacion de las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra.

Logrado esto se cerrarán las Cortes para últimos de diciembre.

Despues, agrega, Dios dirá

Considera esencial que se resuelva el problema religioso y aplaude el criterio que en esta materia sostiene el señor Moret, que tiende á obtener economías en el presupuesto del clero y á impedir el establecimiento de nuevas congregaciones.

Las negociaciones.

Madrid 6 (8'45 noche.)

Desde Roma telegrafían al «Heraldo» diciéndole que el Vaticano confía en que el Gobierno español se conformará con que se le hagan ligeras concesiones en las demandas que tiene formuladas á la Curia romana.

Agrega el despacho que en el Vaticano domina el criterio de que el Gabinete de Madrid debe aceptar dichas concesiones, aprovechándose de la superficialidad del movimiento anticlerical de España; superficialidad de la que en Roma se tiene noticias por informes de los Obispos y del Nuncio.

Actitud de los ministros.

Madrid 6 (8 45 noche.)

La actitud en que se hallan los ministros, respecto de la cuestion religiosa, la describe el «Heraldo» de esta noche, de la siguiente manera:

Los ministros de Agricultura y Marina apoyan la solucion propuesta por el Sr. Moret

En cambio los señores Romanones, Montilla y Weyler recuerdan la que daba el decreto del Sr. Gonzalez y los ofrecimientos que se hicieron de una ley de asociaciones en discursos de los Sres. Sagasta y Canalejas y en notas oficiosas de varios Consejos.

Los ministros citados en último término, agregan que en caso de no haber acuerdo con Roma y llegarse á la denuncia del Concordato, entrañaría este acto menor gravedad que legislar sobre la tolerancia de cultos y libertad de enseñanza, como ya se hizo sin contratiempo alguno en otra ocasion.

El duque de Almodóvar se inclina á la solucion Moret.

El ministro de Hacienda parece estar conforme con el criterio del Sr. Romanones

El Presidente del Consejo muéstrase reservadisimo entre las dos tendencias que marcan los ministros.

El viaje del Rey.

Madrid 6 (8'45 noche.)

Una comision de navieros presidida por el conde de Roda Portillo, ha visitado al Rey en Bilbao, á fin de pedirle proteccion para la industria naviera de aquella capital.

El Rey dijo á sus visitantes, que el progreso de Asturias les favorecía. Además les preguntó si se contentarían con que se les concediese primas á la navegacion.

Los comisionados salieron satisfechísimos de su visita á Alfonso XIII.

Madrid 6 (8'45 noche.)

Telegramas de Bilbao, dicen que hoy han almorzado con el Rey, á bordo del «Pelayo», los Sres. Dato y Linares.

Por la tarde ha asistido Alfonso XIII, á una salve, y ha visitado la escuela de Ingenieros.

Hoy se verificará la recepcion de los Alcaldes y de la Diputacion.

Madrid 6 (8'45 noche.)

Desmiéntese el incidente que se dice ocurrió entre el Alcalde de Bilbao y el general Linares, á la llegada del Rey á la capital de Vizcaya.

Madrid 7 (2'30 madrugada.)

Despues de asistir los Reyes á la batalla de flores, que estuvo brillantísima, visitaron el barrio de San Jerónimo, desde donde regresaron al «Pelayo».

Combinacion militar.

Madrid 6 (10'50 noche.)

En los círculos políticos y militares se habla de una próxima combinacion militar, que tendrá por objeto el traslado del actual capitán general de Aragon, Sr Borrero.

De viaje.

Madrid 6 (10'50 noche.)

El ministro de Instruccion ha salido para Sigüenza.

Antes de partir celebró una conferencia con el Sr. Moret.

Madrid 7 (10 50 noche.)

El Sr. Silvela ha marchado á Burgos.

Despidiéronle en la estacion sus amigos políticos.

Lo que dice un conservador.

Madrid 6 (10 50 noche).

Un personaje conservador, se cree que el marqués de Pidal, ha declarado que, la costumbre lamentable de resolver las crisis por medio de cabildeos y componendas, debiera desterrarse de nuestras costumbres políticas.

Entiende que al estallar una crisis debieran reunirse las Cortes para orientar á la Corona.

Cree el personaje de referencia que el viaje del Rey á Andalucía, del cual se habla nuevamente, retrasará la crísis, pero que esta cuando estalle será honda y habrá de resolverse inevitablemente con el llamamiento del Sr. Silvela á los Consejos de la Corona.

Censura la publicidad que se ha dado á las negociaciones con el Vaticano.

Respecto de alianzas opina que no debemos pensar en ellas.

El personaje de que vengo hablando terminó sus manifestaciones diciendo que urge la transformacion de los partidos personales, porque el Sr. Sagasta se encuentra ya viejo y el Sr. Silvela no tiene fé.

El próximo Consejo

Madrid 6 (10 50 noche.)

En el Consejo de ministros que se celebre el martes de la semana entrante se acordará la contestacion que haya de darse á la nota del Vaticano

La respuesta será redactada por el ministro de Estado, el cual saldrá despues que haya terminado el Consejo á San Sebastian

El tratado con Portugal

Madrid 6 (10 50 noche.)

Se ha comunicado al Gobierno de Portugal que seguirá rigiendo el tratado que tenemos concertado con aquella nacion.

Al mismo tiempo se le anuncia que se entablará una negociacion especial para modificarlo.

Engalanados

Madrid 6 (10 50 noche.)

Dicen de Villefranche que la aldea y el cuartel están adornados con banderas españolas y francesas.

Lo de la alianza

Madrid 6 (11 noche.)

Se han desvanecido en gran parte los rumores que venían circulando sobre una próxima alianza entre Francia y España.

La reunion que se dijo habían tenido ayer los señores Sagasta, Moret, Almodóvar y el marqués del Muni, que fué causa de que tomaran cuerpo aquellos rumores, ha sido desmentida hoy.

El Sr. Leon y Castillo ha repetido, razonandolas, las negativas con que ayer contestó á las preguntas que se le hicieron sobre la alianza de la República vecina

Nuestro embajador en Francia explicó satisfactoriamente los motivos de su viaje á Madrid.

Hoy ha salido para Anglet.

El duque de Mandas

Madrid 6 (11 noche.)

El embajador de España en Inglaterra, señor duque de Mandas, ha manifestado que su venida á Madrid no tiene por objeto ni reconoce más causa, que gestionar algunos asuntos particulares.

LA COTIZACION.

Madrid 6.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 Perpétuo Interior	78'25
4 0/0 Pequeños	00 00
4 0/0 Fin corriente	73 32
5 0/0 Amortizable	93 20
5 0/0 Pequeños	94 00
Cédulas Hipotecarias	000 00
Cédulas del 4 por 100	000 00
Banco de España	469 00
Banco Hispano-Americano	000 00
Arrendataria de Tabacos	000 00

CAMBIOS.

Francos. París, vista	35 90
Libras. Londres, vista	34 23
Exterior español	84 80

Almuerzo.

Madrid 7 (2 30 madrugada.)

En Basege han almorzado juntos el ministro de la Guerra de Francia Mr. Andreé y el Príncipe de Asturias

Entre ambos hubo brindis íntimos.

La algarada bursátil

Madrid 7 (2'15 madrugada).

«El Imparcial», refiriéndose á avisos que dice haber recibido de un importante carlista, publicará hoy un artículo, advirtiendo que el lunes es el dia señalado para la algarada.

Dice que debe advertirse á la Bolsa para que no se haga el juego al chanchullero.

Almodóbar

Se desea adquirir una ó dos máquinas de hacer calceta, que esten en buen uso. Ofertas por correo, con precio, á José Padilla Arjona, en Santafé.

Almacen de muebles de Eduardo Martin

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Carcel baja núm. 32, frente á la iglesia del Angel, por demolicion del edificio, ha sido trasladado á la calle del Escudo del Carmen núm. 8, frente á la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el dia: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

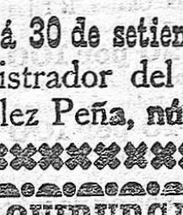

La Union y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

38 años de existencia

Seguros sobre la VIDA.

Seguros contra INCENDIOS.

Subdireccion en Granada: plaza de Carmen, núm. 15, entresuelo y calle de Martinez Durán núm. 1.

TRASPASO. El Director de la Academia Cívico Militar, D Alfonso de la Cámara, nos ruega hagamos público que traspasa dicha Academia, por ser incompatible seguir dirigiéndola con el cargo que desempeña de profesor en este Instituto general y técnico. Las personas que deseen conocer las condiciones del traspaso pueden ver á dicho señor, de cinco á siete, en su domicilio. Recogidas núm 8.

Balneario de SAN TELMO

en Jerez de la Frontera.

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas, especiales para la curacion del *Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia* y *Enfermedades nerviosas.*

Temporada oficial de 1.º de junio á 30 de setiembre.

Informes y folletos, Administrador del Balneario en Jerez, Calle de Gonzalez Peña, núm. 8.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRURGICO

Bajo la direccion de los doctores Rafael Ortega Nuñez, Médico de la Beneficencia Municipal, y Rafael García-Duarte, Especialista en enfermedades de los ojos.

Reconocimientos de la matriz.—Consulta y cura de las enfermedades de la infancia; de las de los ojos; del vicio de la embriaguez y de todas las afecciones en general.

Operaciones y vacunas á precios módicos. Asistencia á domicilio dentro ó fuera de la capital. (Pago anticipado)—Horas de consulta: Para las enfermedades de los ojos, de diez á doce. Para las demás afecciones, de doce á dos.

Zacatin, esquina á la calle del Cañuelo.

Construcciones de CEMENTO ARMADO.

Nuevo sistema de construir, con hormigon de cemento armado, privilegio de HENNEBIQUE que obtuvo el gran premio en la exposicion universal de 1900.

La Agencia general para España y Portugal hállase establecida en Madrid, Serrano 5, siendo concesionario en Granada y su provincia

D. Vicente M. Vilchez.—Plaza Campos, núm. 4.

Este nuevo sistema se aplica, con éxito extraordinario, á toda clase de construcciones, incluso las hidráulicas en rios y puertos; casas particulares y edificios públicos; iglesias, escuelas, hospitales, cuarteles, teatros, etc.; fábricas, talleres y almacenes, para toda clase de industrias; especialidad en canales y depósitos para aguas, vinos, aceites, alcoholes y melazas; suelos, cubiertas planas y en bóveda; armaduras, terrazas y azoteas; veladizos y pasarelas para peatones.

Estas construcciones son incombustibles por no emplearse más que el hierro y el cemento, obteniéndose reduccion de espesores, triple resistencia, y haciéndose con más rapidez y economía.

Para detalles y contratos, dirigirse al antedicho concesionario en Granada, el cual dará las garantías necesarias y facilitará mediante datos ó croquis, anteproyectos y presupuestos gratis, á quien los pida.

BAÑOS DEL LEON.

Temporada de 1902.

El nuevo dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en el mismo y hecho rebaja de precios para la presente temporada.

Precios	Pesetas
Abono de 12 baños minero-termales de cualquier clase que sean (*)	10'00
Baño suelto id. id. id. id.	1'00
Abono de 12 baños templados	5'00
Baño suelto id.	0'50
Abono de 12 baños de ducha	2'50
Baño suelto id.	0'25
Abono de 12 baños fríos en alberca	1'10
Baño suelto id. id.	0'15
Sábana.	0'25
Tohalla.	0'10

(*) Todos los baños minero termales estarán bajo la direccion del catedrático de esta Facultad de Medicina Dr. D. Antonio Velazquez de Castro.

NOTA. Todos los abonos caducarán el 15 de setiembre.

Calle de la Alhóndiga y Sierpe Baja

Almería. GRAN HOTEL LONDRES

Establecimiento de primera clase, compitiendo en todo con los primeros de España.

Se desea tomar en arrendamiento un carmen. Se prefiere en San Cecilio. Ofertas á las iniciales H. A. en esta Administracion.

Cerveza Maier.

En el Puente del Carbon, donde estuvo El número 1.—Es la mejor que se bebe.

Un bok, 15 cénts.—Doble, 20.

Para comer bien y beber buenos vinos, *La Campana*, restaurant y cervecería, calle de Cabas, esquina á la de Zaragoza.

Caridad. La implora una viuda con seis hijas menores de edad.—Casa del Cambio, entresuelo núm. 3, calle de Sta. Paula.

Consulta médica gratuita

de todas las enfermedades y especialmente de las de la vista, á cargo del reputado oculista DOCTOR CORPAS.

Horas de consulta, de 10 á 12 de la mañana, en la Farmacia del Doctor Avila, Elvira 98, frente á la Gran Via, Granada.

Gran sastrería y camisería MADRILEÑA

F. MARTINEZ GAMEZ

Príncipe 23 y Navarro Rodrigo 1, ALMERÍA.

Esta casa remite muestras é instrucciones para las medidas á quien lo solicite, respondiendo del corte y confeccion de los trajes.

Alcance postal

Prision de un parricida.

Pamplona 3.—Comunican de París haber sido capturado por la policía francesa Basilio Unanua, que hace próximamente mes y medio mató bárbaramente á palos á su mujer.

La catástrofe de la Martinica.

Un despacho del gobernador de la isla Guadalupe da algunos nuevos detalles sobre el desastre de la Martinica.

Morne Rouge se halla destruido por completo, y Ajouba Bouillon en gran parte.

La zona devastada se halla limitada por el rio Capot hasta el valle Champflore.

Las alturas de Basse Pointe han sido tambien víctimas del fuego.

Congreso de orientalistas.

Ha salido de Madrid para Hamburgo, con objeto de asistir al Congreso de sabios orientalistas, que ha de celebrarse en dicha ciudad, el Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez, rector de la Universidad Central.

Naufragios.

Londres 3.—Calcúlase en varios centenares el número de marinos que han perecido á consecuencia de los naufragios ocasionados por los temporales en las costas del Cabo de Buena Esperanza.

Esta tempestad se considera como la más terrible que se vió jamás en toda el Africa del Sur.

Noticias personales.

Ha regresado á Madrid el general Azcárraga.

—El expresidente del Congreso señor Fernandez Villaverde regresará la semana próxima, y despues de dos ó tres dias de permanencia en Madrid saldrá para Pontevedra.

El derecho de cesantía.

Leemos en un colega:

«Ministeriales muy autorizados aseguraban ayer que varios exministros fusionistas aguardan la resolucion del expediente incoado á virtud de solicitud del Sr. Urzáiz, reclamando su cesantía en calidad de exministro, para formular análoga pretension si se resuelve favorablemente.

De esta manera, sentado el precedente, los exministros se pondrían en franquía para nuevas combinaciones, en caso de surgir una crisis, ya que en las pasadas renunciaron á la cartera por no perder el derecho á las 7.500 pesetas.»

Un crimen.

En Andoain, Guipúzcoa, ha ocurrido un sangriento drama amoroso.

Una pareja fué sorprendida por un compañero del novio, que propaló la noticia.

El novio buscó al delator y le asestó un navajazo en el costado izquierdo.

El padre y un hermano del herido quisieron vengarse y fueron á buscar al agresor, pero éste, esgrimiendo un martillo, hirió gravemente tambien al hermano del herido. El criminal está preso, convicto y confeso.

Monjas en Baleares.

Palma 3.—Procedentes de Barcelona han llegado 13 Hermanas del Sagrado Corazon.

Vienen con el objeto de establecer un colegio de enseñanza moderna en las cercanías de Palma.

Maniobras.

París 3.—En las maniobras militares del ejército italiano, que se verificarán el miércoles con asistencia del rey, se simulará el ataque de Napoleon á los ejércitos austriaco y piamontés en 1796.

Explosion.

Zaragoza 3.—En Ateca dos muchachos metieron una cerilla encendida dentro de un bocoy que había contenido alcohol, el cual explotó, causando gravísimas heridas á los muchachos.

En esta capital se ha suicidado, arrojándose al Canal Imperial, una agraciada joven de diecinueve años llamada Pilar Ibáñez. Supónese que amores contrariados han sido la causa que le impulsó quitarse la vida.

Cartera de un Oidor.

Vistas para el martes. *Sala de Vacaciones.*—Campillo.—Causa contra José Molina Molina, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, señor Castilla; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Campillo.—Causa contra Francisco Gomez del Rio y otro, sobre hurto.—Abogados, Sres. Morales y Aguilera; procurador, Sr. Mesa; secretario de Sala, señor Mirasol.

La festividad de mañana. Con motivo de ser mañana festividad de Nuestra Señora de Gracia, no hay oficinas en la Audiencia.

Seccion religiosa.

Liturgia de hoy.

Rezo y oficio de San Elias profeta fiesta trasladada del 20 de julio. Rito doble. Color blanco. En la Misa se conmemora la dominica 16 despues de Pentecostés y de ella se lee el último Evangelio. E. Prefacio de Trinidad. Las vísperas del siguiente la Natividad de la Santísima Virgen y se conmemora el antecedente.

Santo del día.

Nemesio, diácono; Paulino, subdiácono; Anastasio, Eupsiquio, Juan y Lozonte, mártires; Augustal, Esteban, Eunan, Evorcio, Juan de Laude y Pánfilo, obispos; Glodvaldo, presbítero; Santa Medelversa, virgen.

Santa Regina, virgen y martir.—Nació Santa Regina en Mexía (Borgoña). Desatendió el mandamiento hecho por su

padre por no dejar de ser virgen; siendo por esto martirizada y coronada por un ángel en figura de paloma, cuando entregaba su santo espíritu al Todopoderoso el 7 de setiembre del año 253.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.

En la iglesia de San Juan de los Reyes.—Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.

En la Catedral Real Capilla y las parroquias á las ocho y media.

En San Juan de los Reyes á las diez, funcion á Nra. Sra. de los Favores.

Misas de hora fija.

Es hoy de doce en la Magdalena, San Justo, Nra. Señora de las Angustias y San Juan de los Reyes.

En el Sagrado Corazon de Jesús hay desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis [illegible].

En el Sagrario, las Angustias, Santa Ana y el Salvador, misa de una.

Novena.

La de Nra. Sra. de la Buena Dicha, en San Pedro; hay sermon.

Triduo

A Nra. Sra. de los Favores, en San Juan de los Reyes, predica un P. Redentorista.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita y Corte de María.

Nra. Sra. la Divina Pastora, en los Capuchinos.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existian ayer, sobrantes del dia anterior 3.319 quintales métricos de trigo, ó sean 7 509 fanegas, que con 196 quintales (457 fanegas) que entraron, hacen un total de 3.515 quintales (7.966 fanegas).—Se vendieron ayer 159 quintales métricos de trigo, al precio de 21'37 á 24'41 pesetas que equivalen á 370 fanegas vendidas de 38 á 43 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 3.358 quintales (7.596 fanegas.)

La cebada se vendió ayer á 21 pesetas el quintal métrico, ó sea á 7 pesetas la fanega; las habas á 23 el quintal, ó sea á 10 50 fanega; el maiz á 23 el quintal, ó sea á 10'50 la fanega; los yeros á 23 el quintal ó sea á 10'50 fanega, y las guijas á 28 el quintal ó sea á 10 50 fanega.

Monte de Piedad.

Relacion numérica de los lotes de alhajas y ropas que por estar vencidos y no renovados, salen á la venta por subasta en este Establecimiento el dia 11 y siguientes, de setiembre:

Alhajas.—16 877, 17 306, 17 445, 17 471, 17 552, 17 693, 18 122, 19.286, 19 305, 19 312, 19.337, 19 411, 19 442, 19.446, 19 453, 19 470, 19 480, 19.627, 19.715, 19.722, 19.743, 19 746, 19 768, 19 776, 19 881, 19 916, 19.917, 19 918, 19.919, 20 015, 20.028, 20.069, 20.117, 20,118, 20 119, 20.160, 20 161, 20.162, 20.169, 20 170, 20 193, 20 194, 20.199, 20 230, 20 235, 20 248, 20 249, 20 270, 20 367, 20 411, 20.418, 20 422, 20 431, 20.432, 20 453 y 20 532.

Ropas.—34 738, 34 947, 35 457, 35 883, 35 955, 36 042, 36 402, 36.569, 36 726, 36 739, 36 906, 37 075, 37 094, 37 203, 37 242, 37 658, 37 686, 37 688, 37 705, 37 706, 37.712, 37 802, 37.803, 37 804, 37 870, 37 871, 37 925, 37.978, 37,986, 38.053, 38 054, 38 055, 38.056, 38 073, 38 105, 38 120, 38 250, 38.373, 38 384, 38.448, 38 564, 38 578, 38.640, 38 738, 38 762, 38 795, 38 814, 38 887, 38 919, 36 929, 38 929, 39 033, 39 206 y 39 228.

Nota.—Los lotes estarán expuestos al público los dias 9 y 10 de dos á cuatro de la tarde.

Pasatiempo.

Solucion al anterior: No comas caracoles, niña bella.

Frase hecha.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico; **cura** el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestion, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatacion del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorosis con dispepsia: las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la accion digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilacion y nutricion completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitucion de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo **cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

Nueve años de éxitos constantes.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y en todas las principales farmacias y droguerías de Europa y América.

GRAN REBAJA DE PRECIOS
en los Almacenes SAN JOSE.—Zacatin, 1.

Por convenir á esta casa aminorar las grandes existencias que tiene y saldar varios artículos de temporadas anteriores, hace una considerable rebaja en los precios por medio de los **importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan del importe de las compras.**

Es una verdadera ocasion de comprar géneros buenos y baratos, para Equipos de Novia, ropa de cama y mesa y para uso interior.

El 10 por 100 se descuenta en todos los géneros corrientes de la estacion y en los Cobertores de lana, Colchas, Toquillas, Chales, Refajos, Chalecos de lana, Sábanas de esponja, Faldas, Cubre corsés, Mantelerías, Tapetes para suelo, Camisetas y Pantalones de lana y otros géneros.

El 20 por 100 en las Sayas de paño, Paraguas de seda, Corsés para señora, Encajes Valencien y de algodon, Tiras bordadas, Albornoces, Bañadores de cuerpo, Telas bordadas y de encaje, Quitasoles para hombre, Ternos para albas, Encajes bordados para altar, Cortes bordados para vestidos de niño y enaguas, y todas las boinas para hombres y niños.

El 40 por 100 en una gran partida de Medias y Calcetines para niño en clases superiores, de Tiras bordadas de color, de Chales de seda, de Quitasoles de seda para señora, de Gerseys de lana para ciclista y Medias de lana para ciclista y caza.

En todas las telas que se venden por varas, de hilo, de algodon, de lana en blanco ó de color para Sábanas, Camisas, Refajos ó Vestidos, por cada 10 varas que se tomen de la misma pieza **se da una vara más.** Por 10 se dan 11, por 20 22, por 40 44 y así sucesivamente.

Los descuentos se deducen por unidades de peseta y no se hacen en el pago de los regalos de 100 pesetas que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería Nacional, el sorteo de Navidad son 600 pesetas. A toda la compra de 5 pesetas se da un talon para estos regalos.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.—Zacatin, núm 1.

OBRAS DE AUTORES ILUSTRES

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores las siguientes obras:

A Sangre y Fuego	Enrique Sienkiewicz	3 tomos
El Diluvio	idem	3 »
Pan Miguel Volodiovsky	idem	2 »
La Familia Polaniecki	idem	2 »
Los Cruzados	idem	2 »
Sigámosle!	idem	1 »
Hania	idem	1 »
Liliana	idem	1 »
En Busca de Felicidad	idem	1 »
Mariquita Leon	José Nogales	1 »
El Ultimo Patriota	idem	1 »
La Esclavitud Moderna	Conde Leon Tolstoy	1 »
Los Cosacos.—Imitaciones	idem	1 »
La Verdadera Vida	idem	1 »
Amor y Libertad	idem	1 »
Placeres Viciosos	idem	1 »
Polikuchka	idem	1 »
Ana Karenine	idem	2 »
Memorias	idem	1 »
Salambó	Gustavo Flaubert	1 »
La Muerte de los Dioses	Dmitri Merejkowski	2 »
Don Quijote de la Mancha	Cervantes	2 »
La Señorita de Maupin	Teófilo Gautier	1 »
Los Apóstoles	Ernesto Renan	2 »
El Gallo de Sócrates	Leopoldo Alas (Clarín)	1 »
Jack	Alfonso Daudet	2 »
La Monja	Diderot	1 »
Novísimo Secretario Universal	Ramon Orts-Ramos	1 »
El Rey de los Cocineros	Tomás Climent y Orts	1 »
Cinco Años de mi Vida	Alfredo Dreyfus	1 »
Ben-Hur	Lewis Wallace	2 »
Los Ladrones del Gran Mundo (Coleccion completa)	Ponson du Terrail	7 »
La Monja de Cracovia	Augusto Riera	1 »
Cosas Baturras	Julio Víctor Tomey	1 »
Los Vagabundos	Máximo Gorki	1 »
La Reliquia	Eca de Queiroz	1 »
Memorias de una Doncella	Octavio Mirbeau	1 »

Precio de cada tomo en rústica: **UNA PESETA.**
Encuadernado en tela y planchas doradas: **Ptas. 1'50.**

Se sirve á domicilio cualquier obra, solo con encargarla á la Administracion de este periódico, ó á nuestros repartidores.

IMPOTENCIA.

Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio externo Kisleyt. Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid Kisleyt Vesmahe á 5 ptas. en todas las boticas de España.—En Granada, farmacias de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 19, y D. Francisco de P. Galvez, Mesones, 51. ¡Suprema medicacion, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil.—Granada.

Eusmaria.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas en las amenorreas ó falta de período ménstruo, en los retardos del flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor. Frasco con instruccion y caja, 6 reales.

Polvos antigastrálgicos.—De seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representapos por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, piresia, etc., etc.

Caja con 24 dosis, 3 pesetas.

Vides Americanas

GRANDES CRIADEROS

en las Fincas de la Torre y la Pajarita

Escuela práctica de adaptacion en el Cortijo de San Cayetano.

Magníficos barbados y estacas de un metro de largo en Rupestris del Lot, Aramon Gaucin n.° 1 y 2, Mourvedre n.° 1.202, Riparias, y Riparias Rupestris n.° 3.309 y 101[14, Berlandieris, etc., etc.

DOSCIENTOS MIL INJERTOS disponibles altos con 3 y 4 metros para hacer parrales y bajos para viña, en todas las clases conocidas de uvas de **Liyo** de *exportacion* y para *vino*.

Precios más baratos que ninguna otra casa de España y garantía de autenticidad.

Condiciones especiales y facilidad en los pagos para pedidos de gran importancia.

Consultas y análisis de tierras, gratis á nuestros compradores, por el Director de cultivos **D. J. LEYVA.**

Pídase el Catálogo de la presente temporada que se remite franco á

J. F. GIRAUD.—La Quinta.—Granada.

LA POLAR.

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital
50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

El mayor capital impuesto en el MUNDO ENTERO para la garantía de las operaciones del seguro.

Ramo de vida.

1.° Seguros á prima fija para Capital fijo.
2.° Seguros á prima fija con participacion.
3.° Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulacion de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900). SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFÉS

TAPIOCA.—THES

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

Drogueria del SANTO CRISTO

Drogas nacionales y extranjeras, jabones perfumados, esencias y extractos para los pañuelos.

Goma cáustica y todas las demás drogas para la fabricacion de jabon de todas clases.

Establecimiento de carruajes

DE ALQUILER

Calle de los Frailes, n.° 7

Teléfono 11.

En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes para el servicio público y para viajes, y la parada en la placeta de las Pastegas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL.

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frascos, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 19; D. Ricardo Cerzo, Pié de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, calle de Reyes Católicos.

En Baza, E. Jimenez.—En Guadix, M. Fajardo.—En Loja, J. Gutierrez.—En Motril, J. Ramirez.

GOTA

LICOR DEL Dr. LAVILLE

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

Guerras civiles de Granada.

Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.—Comprende dos partes.

En la primera se hace la historia de Zegríes y Abencerrajes, discordias y amoríos de los caballeros moros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Bibarrambla, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragon.

En la segunda se relata detalladamente la rebelion de los moriscos, el efímero reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su diseminacion por toda Castilla en el reinado de Felipe II.

La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 6 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite á quienes la pidan de fuera de Granada, enviando las referidas 6 pesetas y además 50 céntimos para franqueo y certificado.

Ama de cría

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razon, Cuesta del Perro (atarazana), núm. 3.—Antonia de Haro, de 22 años.

Venta.

En la calle de Gracia núm. 2 se venden puertas, portones, ventanas y rejas en muy buen uso y por muy bajo precio.

SOMBRERERIA DE FRANCISCO Trabado

Sombreros y gorras de todas clases á precios baratísimos. Gran surtido en gorras para bautizo y sombreros bebés para la primera edad.

Especialidad en sombreros y bonetes para sacerdote.

55, ZACATIN, 55.

ALAMBRE GALVANIZADO PARA PARRALES

LEGÍTIMO BELGA

PRECIOS.	Pesetas.		Pesetas.	
El número 20, á	28	quintal castellano	60	100 kilos.
» » 18, á	30	»	64	»
» » 16, á	32	»	68	»
» » 14, á	33	»	70	»

Manuel del Saz.—EL CANDADO.—Mesones, 41.—GRANADA.

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina.

De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, MADRID.

Ojo con las imitaciones: Exigid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja, la firma de **ARROYO.**

Esquelas de entierro y funeral.

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la calle de

Reyes Católicos, 8, pral.

Desde las diez de la noche en adelante hasta las diez de la mañana, en la calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11,

Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.

CESTERIA

SE FABRICAN cestas, canastas, tabaques, papeleras y todos los artículos de este ramo, en clase fina superior.—Se hacen por encargo y á gusto del consumidor

Marqués de Gerona, 11.

¡Cuántas lágrimas derrama la mujer al encontrarse estéril!!

Señora, ¿por qué son tan frecuentes en V. los malos partos? ¿No está V. sana y robusta? Consúltelo con el médico y le dirá: **Debilidad en el útero.**

¿Quiere V. fortalecerlo sin riesgos ni molestias?

Tome V. á pasto las aguas salino-ferruginosas de

LAS PILETAS

y en cada embarazo tendrá felizmente un chico robusto y hermoso.

Temporada del 15 de Julio al 15 de Octubre.

Caja de 12 botellas de á litro **DOCE PESETAS**

Los pedidos al Administrador de LAS PILETAS.—Trasbolsa, 19.

Sanlúcar de Barrameda.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Acera de la Virgen, 40.—GRANADA.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Con primera hipoteca

Se facilitan **7.500 pesetas** en buenas condiciones.

Darán razon, José de la Torre Reborea, Navarrete, 2.

Guano Lawes.

El único regenerador de la agricultura.—Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, 10, 12 y 14.

Ocasion.

En la casería de San Rafael conocida por las Bolas, situada en el camino de Pulianas, á un kilómetro de esta capital, se vende una magnífica partida de tablas de andamio procedente de la cortijada de Faucena. Para tratar, con el capataz de dicha casería Antonio B[illegible].